

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.
2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.
3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

La Orden de 2 de marzo de 2015 prevé en el segundo párrafo del artículo 3.2. que *“del total de plazas de la bolsa se reservará el 5% para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica y el 2% para personas con discapacidad intelectual”*. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.



GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	LÓPEZ MOLINERO, ALICIA	G	72
2	YÉBENES CALVO, ELENA MARÍA	G	74

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	LÓPEZ MOLINERO, ALICIA (Gestión)	G	72
2	AGUADO SÁNCHEZ, JESSICA	G	75

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	NAVARRO JIMÉNEZ, CARMEN	G	52

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
AGUADO SÁNCHEZ, JÉSSICA	75
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ MIGUEL	77
MATAS MARTÍN, NIEVES MARÍA	79
GARZÓN GARCÍA, ISABEL	86
BENÍTEZ MOLINA, MARÍA ÁNGELES	87
GARCÍA GARRIDO, RAQUEL	90
MALDONADO MARTÍN, ANTONIO JOAQUÍN	92
MEMBRILLA LÓPEZ, JUDIT NAZARET	93
LÓPEZ CANO, MARÍA CRUZ	94
RODRÍGUEZ CASTRO, JUAN CARLOS	95
SÁNCHEZ CARRIÓN, ÁFRICA	96
OLMO MOLINA, CRISTINA	97
BARBERO CABALLERO, MARÍA PURIFICACIÓN	98



Junta de Andalucía

GRANERO DE BENITO, MARÍA DEL PILAR	99
COBO BREVIA, SANDRA OLGA	100
GÓMEZ COLLADOS, MARÍA DOLORES	101
GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA DEL ROCIO	102
RUBI ASENSIO, ANA ISABEL	103

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ MIGUEL (Gestión)	77
MATAS MARTÍN, NIEVES MARÍA (Gestión)	79
GARZÓN GARCÍA, ISABEL (Gestión)	86
BENÍTEZ MOLINA, MARÍA ÁNGELES (Gestión)	87
GARCÍA GARRIDO, RAQUEL (Gestión)	90
MALDONADO MARTÍN, ANTONIO JOAQUÍN (Gestión)	92
MEMBRILLA LÓPEZ, JUDIT NAZARET (Gestión)	93
LÓPEZ CANO, MARÍA CRUZ (Gestión)	94
RODRÍGUEZ CASTRO, JUAN CARLOS (Gestión)	95
SÁNCHEZ CARRIÓN, ÁFRICA (Gestión)	96
OLMO MOLINA, CRISTINA (Gestión)	97
BARBERO CABALLERO, MARÍA PURIFICACIÓN (Gestión)	98
GRANERO DE BENITO, MARÍA DEL PILAR (Gestión)	99
COBO BREVIA, SANDRA OLGA (Gestión)	100
GÓMEZ COLLADOS, MARÍA DOLORES (Gestión)	101
GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA DEL ROCIO (Gestión)	102
RUBI ASENSIO, ANA ISABEL (Gestión)	103

AUXILIO JUDICIAL

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
ESQUIVA ESCOBEDO, EVA	58
GÓMEZ NICOLÁS, ANTONIO	62
MOLARES ORTEGA, MONTSERRAT	70
DE MOLINA BOXO, MANUEL	72
NIETO DOMENECH, ROSA MARÍA	74
FERNÁNDEZ CARRILLO, MANUELA	76



Junta de Andalucía

ALMAGRO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	77
MORENO ESTEBAN, MARÍA DEL PILAR	78
CALVO RODRÍGUEZ, FRANCISCO SALVADOR	79
PUERMA SÁNCHEZ, ANTONIO	80
VILLAREJO BRAVO, BÁRBARA	81
LÓPEZ MARTÍN, ENCARNA	82
GARCÍA RUIZ, ALFREDO	84
AGUT FERNÁNDEZ, ÓSCAR	85
GRANADOS CAÑERO, MARÍA JOSÉ	86
MUÑOZ SÁNCHEZ, JESÚS	87
ARIZA BAENA, MERCEDES	88
MARTÍN DÍAZ, MARÍA PURIFICACIÓN	89
GARRIDO NAVARRO, MARIA DEL ROSARIO	91
DELGADO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	93
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JESÚS	95
FUENTES OVALLE, MELANIA	96
ABAD CABALLERO, ANA LAURA	98
ALMENAR ROMERO, ANA MARÍA	99
ARTERO PLAZA, JUAN FRANCISCO	100
DE CASTRO PUENTE, EUGENIA	101
GARCÍA CAÑADAS, JOSE ALBERTO	102
HIDALGO ARANA, MONTSERRAT	103
MEGÍAS LIZANCOS, JOSE ANTONIO	104
MOYA MUNUERA, LAURA	105
RAMO MARTÍNEZ, JESÚS	106

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 4 Motril. Incapacidad Temporal
2. TSJ Sala Contencioso administrativo. Incapacidad Temporal

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado 1ª Instancia n.º 19 Granada. Incapacidad Temporal
2. Audiencia Provincial Secretaría. Incapacidad Temporal



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA
Delegación Territorial en Granada

AUXILIO JUDICIAL

1. Decanato de Granada. Incapacidad Temporal

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **21 de julio de 2023**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 18 de julio de 2023

Secretaria General Provincial de Justicia